**CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015**

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA FAMILIA, DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y EL DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ**

**HACE CONSTAR:**

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MÚSICA RAMÓN IDELFONSO RAMÍREZ, PARA EL FORTALECIMIENTO A LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ, con base en los documentos presentados por CORPORACIÓN BANDA FILARMONICA INTEGRADA DE TOCANCIPA identificada con NIT Nº 901.116.813-9, Representada legalmente por JOHN JAIRO BRICEÑO CRISTANCHO identificado con Cédula de ciudadanía No. 1.077.083.419 expedida en Tocancipá, así:

Tratándose de una persona jurídica, la CORPORACIÓN BANDA FILARMONICA INTEGRADA DE TOCANCIPA identificado con NIT Nº 901.116.813-9, Representada legalmente por JOHN JAIRO BRICEÑO CRISTANCHO identificado con Cédula de ciudadanía No. 1.077.083.419 expedida en Tocancipá, allego los siguientes documentos:

- Propuesta donde consta la aceptación a los términos y condiciones establecidos en el análisis del sector y estudios previos.
- Hoja de vida de la persona jurídica
- Copia de la Cedula de Ciudadanía.
- Libreta Militar
- Copia de Antecedentes Fiscales (Emitidos por la Contraloría General de la República).
- Copia de Antecedentes Disciplinarios (Emitidos por la Procuraduría General de la Nación).
- Copia de Antecedentes Judiciales (Emitidos por la Policía Nacional de Colombia).
- Copia de Antecedentes de Medidas Correctivas (Emitidos por la Policía Nacional de Colombia)
- Certificado de inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (vigente).
- Certificado REDAM (vigente).
- Copia del Registro Único Tributario – RUT
- Matricula mercantil
- Copia de certificación a parafiscales.
- Copia de cuenta bancaria.
- Documentos del personal ofrecido para la ejecución del contrato.

## I. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS

Una vez revisados los documentos relacionados anteriormente, se corroboró que CORPORACIÓN BANDA FILARMONICA INTEGRADA DE TOCANCIPA identificado con NIT Nº 901.116.813-9, representada legalmente por JOHN JAIRO BRICEÑO CRISTANCHO identificado con Cédula de ciudadanía No. 1.077.083.419 expedida en Tocancipá, no se encuentra inhabilitado para celebrar contratos con el estado por lo tanto se puede proceder a realizar la contratación para que cumpla con el objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MÚSICA RAMÓN IDELFONSO RAMÍREZ, PARA EL FORTALECIMIENTO A LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ.

## II. EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR

De acuerdo a los estudios previos, análisis del sector estudios de costos y de mercado para cumplir con el objeto de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MÚSICA RAMÓN IDELFONSO RAMÍREZ, PARA EL FORTALECIMIENTO A LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ, se requiere la siguiente experiencia:

Teniendo en cuenta el objeto contractual, las actividades a realizar y la importancia de estas actividades, el Municipio requiere contar con una persona natural que cuente con experiencia en la dirección de escuelas de música y/o enseñanza artística musical y/o persona jurídica que ponga a disposición una persona con experiencia en la dirección de escuelas de música y/o enseñanza artística musical; que no presente sanciones o inhabilidades que le impidan contratar con entidades públicas, lo cual será verificado en los antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales.

## III. EXPERIENCIA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN

Por lo anterior, una vez revisados y verificados los documentos presentados por CORPORACIÓN BANDA FILARMONICA INTEGRADA DE TOCANCIPA identificado con NIT N° 901.116.813-9, representada legalmente por JOHN JAIRO BRICEÑO CRISTANCHO identificado con Cédula de ciudadanía No. 1.077.083.419 expedida en Tocancipá, me permito dejar constancia que la persona jurídica mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los ESTUDIOS PREVIOS.

La presente se expide el día dieciocho (18) de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

**VIVI KATHERIN HERNANDEZ MENDOZA**
Secretaria de la familia, de la inclusión social y el desarrollo económico
Municipio de Ramiriquí Boyacá

***GESTIÓN DOCUMENTAL.***
*Original: secretaria de gobierno*
*Ubicación: Carpeta Proceso Contratación*
*Proyectó:* Viví Katherin Hernández / *secretaria de la familia*
*Revisó:* Laura Catalina Rubio/ *Dirección técnica de compras públicas*
*Aprobó:* Viví Katherin Hernández / *secretaria de la familia*